

RIO GALLEGOS, 13 ABR 2009

VISTO:

La Nota N° 175/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Mg. Amanda MANERO y el Téc. Eduardo Ramón TORRES realizarán una salida de campo con alumnos de la cátedra Ecología pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a las localidades de Koluel Kaike, San Julián y Parque Nacional Monte León, entre los días 26 al 29 de Abril de 2009;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Mg. Amanda MANERO y el Téc. Eduardo Ramón TORRES a las localidades de Koluel Kaike, San Julián y Parque Nacional Monte León, entre los días 26 al 29 de Abril de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Lucía Aldana VILLARREAL	31.989.838	15/01/86
Carlos Rubén OJEDA	32.744.188	10/04/87
Sabrina LEWIS	32.087.033	10/07/86
Gladys Andrea GETTE	23.029.261	12/10/72
Lucio María GARZON	32.906.696	06/11/87
Isabel JARA	25.138.393	13/04/76
Gloria Romina HERRERA	32.744.016	18/02/87
Natalia CORTEZ	28.859.171	15/07/81
Bibiana Claudia ROGEL	32.538.418	31/10/86
Lorena Noemí AVENDAÑO MENDEZ	32.922.533	09/01/87
Víctor Nicolás VELAZQUEZ	30.999.044	09/06/84
Melisa Mariel GIMÉNEZ	34.344.643	27/01/89
Carolina Loreto Inés SIERPE	34.525.036	06/06/89
Gustavo Gabriel VEGA	33.049.834	03/08/87
María Eugenia VIVAR	18.819.437	13/01/81
Vanessa TORRES	31.198.944	10/01/85
Lorenzo GALLARDO	31.198.547	15/09/84

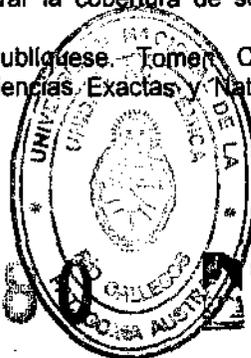
**ARTICULO 2º.-** DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

**ARTICULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomar Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

180



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA RARG

EXE...  
RIO GALLEGOS, 13 ABR 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho